

	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
ASESOR CONTROL INTERNO 103	INFORMES Informes de cumplimiento normativo 017.08	Fecha:	18/10/2018
GESTION DEL CONTROL INTERNO		Consecutivo:	003 1
		Página:	1 de 7

Bucaramanga, 18 de Octubre de 2018

Doctor
MEDARDO FABER MEJIA PALOMINO
 Director
 IMEBU

REF: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO A SEPTIEMBRE DE 2018 DECRETO 984 de 2012

El Instituto municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, practica la normatividad que el Estado estableció con relación a la austeridad del Gasto Público; a nivel administrativo y financiero, mas no ha proyectado e implementado en acto administrativo esta política de austeridad del gasto.

Para la vigencia de 2018, se estableció un presupuesto de inicial de Gasto de \$2.262.837.000 (DOS MIL DOISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SISTE PESOS), el cual está conformado, en un 77% para funcionamiento y el 23 % para inversión, durante la gestión a 30 de Septiembre de 2018 se aprobaron adiciones por \$4.591.840.907,17, para un **presupuesto definitivo de \$6.854.677.907,17;** de los cuales \$1.893.288.271,17 corresponde a gastos de funcionamiento y \$4.961.389.636 a inversión.

Cuenta con una planta de personal de 10 servidores públicos, hay una vacante; el cargo de subdirector Administrativa y Financiera; sumado a 23 Contratos de prestación de servicios, de apoyo a la gestión. El presupuesto por concepto de salarios, bonificaciones, primas, vacaciones, intereses a las cesantías, salud pensión y parafiscales asciende a \$1.146.733.343 a hoy la administración a reconocido por este concepto el valor de \$660.380.062 a 30 de septiembre de 2018.

Respecto Asus compromisos misionales, uno de ellos, es desarrollar la política de empleo que la realiza a través de la agencia de empleo, ubicada en el centro de la ciudad y PROGRESA en la ciudad Norte, además, esta autorizada por el Ministerio

	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
ASESOR CONTROL INTERNO 103	INFORMES Informes de cumplimiento normativo 017.08	Fecha:	18/10/2018
GESTION DEL CONTROL INTERNO		Consecutivo:	003 1
		Página:	2 de 7

de Trabajo; a 30 de Septiembre, la Agencia de Empleo, ha atendido a 3017 personas de las cuales se han remitido 3.088 hojas de vida a las empresas y se han incorporado 292. Por parte de PROGRESA, a atendido 501 personas, se han enviado a las empresas 89 hojas de vida para aplicar a las vacantes y se incorporaron 14 personas a las diferentes empresas del municipio de Bucaramanga.

A través del convenio establecido con la Cámara de Comercio llamado “PROGRESA”, convenio que viene funcionando desde el mes de Mayo de 2018, cumple su otro objeto misional, cual es, el de fomento empresarial, en el norte de la ciudad, orientando con personal de Imebu y Cámara de comercio; además, complementa este objeto misional con operadores financieros; (FUNDESAN, COOPFUTURO y CORFAS), aprobando créditos a las pequeñas y medianas empresas en la aprobación para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial, también, participa la entidad en las ferias empresariales que es invitada, orientando y formando a la comunidad.

Imebu cuenta para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, en comunicaciones y entrega de información pública, con dos líneas fijas e internet, la cual está en proceso de mejora en su presentación e información a las exigencias del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG; reconociéndole este pago a la empresa de Tele Bucaramanga y/o Movistar por este servicio y por colocación de cableado más dos líneas celulares que están al servicio de la Subdirección Técnica y la otra a la Subdirección administrativa; no se hacen llamadas internacionales, para este gasto se aprobó un presupuesto de *\$89.010.764* de los cuales se ha reconocido *\$45.627.734*, para un promedio de *\$5.069.748,22 mensual*.

No están autorizados viáticos y gastos de viajes para ningún servidor público como política de austeridad a no ser que a merite por cumplimiento institucional a desplazarse a otra ciudad.

Cordialmente,

Jorge Enrique Pachón Arciniegas
Jefe Control Interno Imebu